



COMUNICADO DE PRENSA

Contundente respuesta de la Enfermería ante el desprecio y la traición del Gobierno del PP

- Tras la publicación en el BOE del nuevo redactado ilícito del Real Decreto de prescripción enfermera, el Gobierno del PP **“convocará” huelga competencial de la enfermería en todo el sistema sanitario.**
- El Gobierno del PP ha declarado a la Enfermería “profesión non grata” y, en contraposición, se va a pedir a la profesión su respaldo para declarar al ministro de Sanidad, Alfonso Alonso, “persona non grata”.
- La Mesa de la Profesión Enfermera anuncia el desarrollo de numerosas acciones jurídicas, políticas, administrativas, informativas y de sensibilización a profesionales y pacientes.

Madrid, 23 de octubre de 2015. – La Mesa de la Profesión Enfermera ha presentado hoy el calendario de acciones que va a poner en marcha de manera inmediata tras la traición y el desprecio del Gobierno del Partido Popular con la Enfermería al modificar con alevosía y nocturnidad el artículo 3 del Real Decreto que regula la prescripción enfermera. Se trata de una respuesta que engloba actuaciones jurídicas, políticas, administrativas, informativas y de sensibilización social.

Los presidentes del Consejo General de Enfermería, y del Sindicato de Enfermería, SATSE, Máximo González Jurado, y Víctor Aznar, respectivamente, han asegurado que, tras la publicación en el BOE del nuevo redactado ilícito del RD, va a ser el propio Gobierno quien convoque la huelga competencial en todo el sistema sanitario, ya que éste impide a las enfermeras el uso cotidiano de medicamentos en beneficio de la salud de los pacientes.

La Mesa de la Profesión Enfermera ha asegurado que, tras el engaño y la actitud de menosprecio y humillación demostrada hacia los más de 274.000 profesionales enfermeros de nuestro país, el Gobierno ha declarado a la Enfermería “profesión non grata”. En contraposición a esta ofensa del Partido Popular, los presidentes de ambas organizaciones han informado de

que van a pedir el respaldo de la profesión para declarar al ministro de Sanidad, Alfonso Alonso, “persona non grata”.

La Mesa de la Profesión Enfermera ha reiterado que el Real Decreto aprobado por el Gobierno del PP supondrá graves perjuicios para la atención sanitaria. Por ello, una de sus prioridades será informar a los usuarios y pacientes para que tengan claro que el único culpable de la situación que se va a desencadenar en el sistema sanitario, cuando las enfermeras deban ajustarse de forma estricta al texto del RD, es un Ejecutivo ajeno a la realidad sanitaria y asistencial que sólo está obsesionado con la idea de no enemistarse con colectivos afines a su ideología ultraconservadora, y no perder así ni un solo voto de derechas.

El calendario inicial de acciones enumerado por los responsables de las organizaciones que conforman la Mesa de la Profesión Enfermera es:

Acciones administrativas y políticas

- Reuniones con los diferentes partidos políticos que concurren a las elecciones generales del 20 de diciembre, para informar a sus líderes de la situación y pedir su apoyo para un futuro cambio de la norma. El lunes 26, la Mesa Enfermera se reunió con el PSOE; mañana, jueves 28, se reúne con Ciudadanos y ya está pedida una entrevista con Podemos, Izquierda Unida y el resto de fuerzas políticas del arco parlamentario.
- Envío de una carta a los consejeros de Sanidad de todas las CC.AA., informando de las graves consecuencias que supone la modificación del artículo 3 del Real Decreto para el normal funcionamiento de la sanidad que gestionan, y solicitud de una reunión urgente para abordar conjuntamente la situación.
- Remisión de un escrito oficial a los gerentes de los servicios de salud de las diferentes comunidades autónomas, comunicándoles que, desde la publicación del Real Decreto, los profesionales enfermeros se ven en la obligación de dejar de realizar el uso e indicación de medicamentos en su práctica diaria si previamente no se ha producido, por parte del médico, el diagnóstico, la prescripción y la selección del protocolo a seguir.

Acciones jurídicas:

- Encargo a un equipo de prestigiosos penalistas de la presentación de una querrela criminal ante el Tribunal Supremo contra el ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso.
- Interposición de un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo solicitando la suspensión cautelar del Real Decreto por nulidad de pleno derecho, en lo referido a su artículo 3, que regula el ámbito de las actuaciones con los medicamentos sujetos a prescripción médica.
- Puesta a disposición de todos los profesionales de Enfermería de un escrito para ejercer su Derecho de Petición ante el Gobierno, informándole de la responsabilidad patrimonial en la que podría incurrir al no permitir el ejercicio efectivo de una competencia establecida en la Ley para su pleno desarrollo profesional.

- Coordinación de todas las asesorías jurídicas que ambas organizaciones tienen en todo el Estado para consensuar y unificar criterios.

Acciones informativas y de sensibilización social

- Puesta en marcha de una campaña informativa a usuarios y pacientes para explicarles por qué las enfermeras no van a poder atenderles como han venido haciendo hasta ahora.
- Reuniones con las diferentes asociaciones de pacientes para establecer alianzas en la reivindicación de un marco legal que garantice la seguridad de los usuarios y profesionales.
- Desarrollo de una campaña de información y sensibilización con los profesionales enfermeros, dotándoles de los argumentos jurídicos y deontológicos necesarios para poder actuar con plenas garantías.
- Ya hemos iniciado reuniones con los estudiantes de enfermería de cara a movilizar a los más de 50.000 futuros profesionales que estudian en este momento la carrera.
- Realización de Jornadas de Responsabilidad Civil en todos los centros sanitarios para concienciar a los profesionales enfermeros de las graves repercusiones que va a tener en su práctica diaria la entrada en vigor del mencionado Real Decreto.

Además de estas acciones, la Mesa de la Profesión Enfermera organizará una Cumbre Enfermera, que reunirá a miles de profesionales de todo el país, para demandar conjuntamente al nuevo Gobierno el cambio de la norma, así como una multitudinaria manifestación con el mismo objetivo.

La Mesa de la Profesión Enfermera estima que todas estas acciones implicaran a más de un millón de personas con derecho a voto en España (profesionales, estudiantes y familiares) y ha mostrado su plena seguridad de que la fechoría realizada por el Gobierno del PP va a pasarle una factura sin precedentes.